ros Regidores, Diputados, y Síndico del Comun para tratar sobre dho asunto; ratificando esta Ciudad como ratifica, la Comisión Conferida al Cavallero Prior Síndico Gen.l p.a el arreglo de las Escuelas de esta Poblaz.n Numero de Niños, Otros, q.e deva asistir, y demas q.e contiene.

Carta y reavo del Asente de Madrid, y Granada

Vióse en este Ayuntam.to una Carta del Asente de Madrid, acompañando un reavo de de dos mil Quinientos Setenta y tres r.s Catorce mrs. v.n los mil quinientos Setenta y tres, y Catorce por el alcance a su favor, de la ultima cuenta, y los mil restante, librados para lo Expediente Corriente; y vista igualm.te otra Carta, de d.n Man.l Montalvo y Navas Asente q.e fue de esta Ciudad, en la R.l Chancilleria de Granada, acompañando otro reabo de d.n Jos.f Moreno Brabo, Asente Actual en la misma Chancilleria, comprehensivo de mil setecientos Quatro d.s v.n los setecientos Quatro q.e resultaron a su favor en las Cuentas q.e pendio en el año proximo pasado, y los mil restante p.a la Continuaz.n de lo Expediente en dho Superior Tribunal: Tenendo por esta Ciudad Acuerda: Pase todo a la Ylt.e Junta de Prop.s p.a q.e mande su Colocaz.n donde Corresponda.

Informe del Abog.do y firma de otra

Vióse en este Ayuntam.to un Informe, q.e da el Cavallero Abogado de esta Ciudad, con recuente, haversele preguntado, si la firma